



Minuta
Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
Primera Sesión Ordinaria 2023
23 de marzo de 2023

Orden del día

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día
3. Actividades en Materia de Política Migratoria y de Movilidad Humana (UPMRIP)
 - Seguimiento de acuerdos Tercera Sesión Ordinaria 2022 (UPMRIP)
 - Acciones del Gobierno de México para la atención de personas migrantes venezolanas (INM, COMAR y SNDIF)
 - Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM (UPMRIP)
4. Convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias (SRE) 1
5. Atribuciones y apoyo de las fuerzas armadas para la atención del fenómeno migratorio (Guardia Nacional)
6. Condiciones de las estaciones migratorias en México (INM)
7. Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023 (UPMRIP)
8. Voto presencial en el extranjero para 2023 (IME)
9. Mesas de concertación de Paz (UPMRIP)
10. Espacio de Diálogo
11. Lectura de acuerdos
12. Cierre de sesión



1. Inicio de la sesión y bienvenida

La Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación y agradeció a todas y todos por atender a esta convocatoria.

2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día

La Secretaría Técnica (ST-CCPM) de este Consejo señaló que al hacer el conteo de los integrantes e invitados permanentes que hacen quórum en este Consejo Consultivo de Política Migratoria, más la presencia de la presidencia, se confirma el quórum suficiente para celebrar la sesión.

La Secretaría Técnica, dio lectura al orden del día de la sesión.

3. Actividades en Materia de Política Migratoria y de Movilidad Humana

Respecto al seguimiento de acuerdos la ST-CCPM comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. Compartir las presentaciones con las y los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del CCPM.	Cumplido: El 24 de octubre se compartieron las presentaciones.
2. Enviar la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del CCPM	Cumplido: El 31 de octubre se envió la minuta por correo electrónico
3. Facilitar a la Organización Internacional para las Migraciones un espacio en la agenda del Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito de personas en contextos de movilidad.	Cumplido: El 12 de enero pasado se llevó a cabo la segunda reunión de Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito de personas en contextos de movilidad, en donde se le facilitó a la Organización Internacional para las Migraciones un espacio en la agenda, y que a su vez ha derivado en más colaboraciones con ese organismo internacional.

C
X

b





<p>4. La UPMRIP presentará ante la Red Internacional de las Naciones Unidas para la Migración, el Diagnóstico del PMM generado a través de los informes de 2018-2022, y a su vez, la Red compartirá los trabajos realizados para el seguimiento del PMM en México.</p>	<p>Cumplido: La UPMRIP presentó el 8 de diciembre ante la Red Internacional de las Naciones Unidas para la Migración, el Diagnóstico del Pacto Mundial para la Migración generado a través de los informes de 2018-2022, así como los trabajos realizados para el seguimiento del PMM en México.</p>
<p>5. Impulsar una reunión entre la UPMRIP y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos para la presentación del documento de recomendaciones de Desplazamiento Forzado Interno.</p>	<p>Cumplido: El 17 de noviembre se llevó a cabo la onceava Sesión del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno, en donde la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, hizo la presentación del documento de recomendaciones de Desplazamiento Forzado Interno y se comentó cada punto susceptible de atención por parte de la SEGOB.</p> <p>El documento está disponible en el micrositio de la Unidad.</p>
<p>6. En los próximos días, la Secretaría Técnica del CCPM impulsará una reunión de trabajo para dar respuesta a las preguntas sobre las personas de origen venezolano en México que se presentaron sobre la mesa.</p>	<p>Cumplido: El 4 de noviembre se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de esta Secretaría con la participación de representantes de la Unidad para América del Norte y de la Dirección General para Centroamérica y el Caribe de la SRE; de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración, así como representantes de la Secretaría de Bienestar; Secretaría de Salud; Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), del que derivó el envío del informe al H. Congreso de la Unión con las Acciones del Gobierno de México para la atención de personas migrantes venezolanas.</p>
<p>7. En el próximo Consejo las autoridades involucradas en el tema darán información respecto a la situación de los venezolanos en México.</p>	<p>Cumplido: En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CCPM se abordó el tema por el INM, COMAR y el SNDIF.</p>





<p>8. En el próximo CCPM se agregarán 2 temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre las atribuciones y apoyo de las fuerzas armadas para la atención del fenómeno migratorio • Sobre las condiciones de las estaciones migratorias en México 	<p>Cumplido: En la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CCPM se abordaron ambos temas.</p>
<p>9. Hacer una mesa de trabajo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con la diáspora sobre el tema de identificación.</p>	<p>Cumplido: el pasado 22 de febrero se realizó una reunión interinstitucional en donde se abordaron diversos temas respecto a las matrículas consulares y credencial para votar emitidas en el exterior para su aceptación ante instituciones bancarias, cabe destacar que esta información se abordará más adelante y con mayor detalle.</p>

Acciones del Gobierno de México para la atención de personas migrantes venezolanas (ST-CCPM)

El 19 de octubre pasado se llevó a cabo la Tercera Sesión 2022 del CCPM, en donde se señalaron de forma expresa diferentes inquietudes relacionadas con el incremento de solicitantes de la condición de refugiado en nuestro país, principalmente provenientes de Venezuela.

4

Como acuerdo de dicha sesión ordinaria, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), impulsó el 4 de noviembre pasado una reunión de trabajo con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes en el tema, a fin de generar un espacio de diálogo constructivo y compartir las acciones que, en el ámbito de su competencia, se han implementado para la atención de esta población.

Como producto de esa reunión, se remitió el 29 de noviembre al H. Congreso de la Unión el documento "Acciones del Gobierno de México para la atención de personas migrantes venezolanas", el cual también fue compartido con las personas integrantes e invitados a este consejo. Al respecto, a continuación, se informa sobre las acciones posteriores a la entrega del informe:

C

Instituto Nacional de Migración (INM)

Comentó que se elaboró una guía con información emitida por el gobierno de Estados Unidos, sobre el proceso de ingreso a ese país para personas de nacionalidad venezolana y posteriormente se incluyeron las nacionalidades cubana, haitiana y

X

4





nicaragüense, con el objeto de que sea difundida para aclarar las reiteradas consultas de esas poblaciones.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

Explicó que a partir del 17 de octubre de 2022 se incrementó la presencia de nacionales de Venezuela solicitando la condición de refugiado ante la COMAR, y desde esa fecha al 15 de marzo de 2023, un total de 8,353 personas han solicitado la condición de refugiado a nivel nacional; de las cuales el 67% lo hicieron en las oficinas de la Ciudad de México.

Hizo mención que las acciones que generó la COMAR ante esta situación, fueron la búsqueda de espacios de alojamiento a través de organizaciones de la sociedad civil para poder atender las necesidades básicas e inmediatas de atención, la canalización a servicios de salud, se establecieron en la oficina de la Ciudad de México procedimientos mucho más eficientes para poder acelerar todo el proceso.

Al cierre de febrero de este año, la COMAR tiene registrados 24,025 solicitudes de la condición de refugiado a nivel nacional, donde Haití se posicionó en primer lugar con 8,215, seguido de Honduras con 5,780 y Venezuela con 1,988, lo que refleja el cambio en las tendencias que se habían estado presentando.

Para finalizar, mencionó las principales áreas de oportunidad en términos de la atención que brinda la COMAR.

5

1. Ante el incremento importante en la CDMX se han habilitado espacios de alojamiento temporal para la población tomando en cuenta las características de la misma.
2. Se implementaron medidas adicionales que permitan coordinar la respuesta de protección, que se dan entre los diversos actores ante el cambio en los perfiles de atención de la población de solicitantes.
3. Se brinda información clara, oportuna y en diversos idiomas que atienda el marco de competencia señalado por las leyes vigentes, ante la confusión en las atribuciones de las autoridades federales

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Señaló que, ante la saturación de espacios de Sociedad Civil, el SNDIF ha dado atención a las niñas, niños y adolescentes (NNA) en contextos de movilidad acompañados y no acompañados en casi toda la república mexicana, salvo en Baja California Sur, Guanajuato y Yucatán.

Por lo que respecta a la atención brindada en los espacios DIF, en la zona noroeste (BC, Chih, Sin y Son) se atendieron a un total de 32,012 NNA y adultos acompañantes, en la zona noreste (Coah, Dgo, NL, SLP y Tamps) se atendieron 13,369 NNA y Adultos



acompañantes, en la zona occidente (Ags, Col, Mich, Nay y Zac) se atendieron a 802 NNA y adultos acompañantes, en la zona centro (CDMX, Edomex, Hgo, Pue y Tlax) se atendieron a un total de 1876 NNA y adultos acompañantes y por lo que respecta a la zona sureste (Cam, Chis, Oax, Tab y Ver) se atendieron 20,240 NNA y adultos acompañantes.

Mencionó que, al 31 de diciembre, el SNDIF contó con 57 centros activos con capacidad diaria para 5,182 NNA y se ejercieron \$1,400,027,695.00, destacando que nuestros nacionales ocupan el primer lugar de atención en los sistemas estatales y municipales DIF con 11,118 NNA, seguido de Honduras con 9,513, Guatemala 9,361, Colombia 7,989 y Venezuela con 6,832.

Con el objeto de dar continuidad, para el 2023 el SNDIF ejecutará un total de 96 proyectos ubicados en 29 entidades federativas, que tendrán una capacidad de atención de hasta un total de 9,169 niñas, niños y adolescentes de manera diaria.

Para finalizar, señaló que durante 2022 la población de origen venezolana que fue atendida en los Centros de Asistencia Social que forman parte de los proyectos para el Fortalecimiento de las Acciones Institucionales en materia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, fue un total de 6,832 incluyendo acompañantes.

Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM (ST-CCPM)

- **Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno**

Se destacan tres acciones principales:

1. La realización de la onceava Sesión del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno, celebrada el 17 de noviembre, en la que múltiples representantes de la Sociedad Civil, emitieron un pronunciamiento conjunto en relación con la visita oficial a México por parte de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos.
2. Del 28 al 30 de noviembre, se realizó el "Taller sobre Desplazamiento Forzado Interno, sistemas de datos, normas internacionales, buenas prácticas, y la ruta a seguir en México", organizado por esta Unidad en conjunto con el ACNUR.
3. En enero se inició un nuevo proyecto con ACNUR, a través del cual se va a generar una "Guía de consideraciones metodológicas para la elaboración de registros de personas en situación de desplazamiento forzado interno en México".

Finalmente, se destacó a la atención del pleno que, a petición de la Presidencia del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, el Consejero Julio López se incorporará a los Trabajos de este Grupo.

G

X

4



- **Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas Migrantes**

Se tuvo una segunda sesión el 12 de enero del año en curso, y en ella la UPMRIP presentó los avances de la actividad "Diagnóstico de estrategias y acciones institucionales en materia de tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad".

En esta sesión la OIM presentó su plan de trabajo en materia de tráfico ilícito de personas, y expuso una estrategia de colaboración con este grupo de trabajo, para llevar a cabo actividades relacionadas con el tema, dando cumplimiento a uno de los acuerdos generados en la pasada sesión de este Consejo celebrada en octubre.

Cabe destacar, que como parte de las acciones que realiza este Grupo, se llevaron a cabo talleres de capacitación en Tapachula, Chiapas; Ciudad Juárez, Chihuahua, Puebla y Ciudad de México.

- **Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanos en Estados Unidos**

El 21 de febrero del año en curso, se tuvo una reunión interinstitucional, para dar seguimiento a las inquietudes en torno a la aceptación de documentos de identificación para realizar trámites bancarios en México, presentadas en la sesión pasada.

Se dio a conocer de manera general el convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México, el cual permitirá a las instituciones bancarias y crediticias en todo el país, verificar en línea, en tiempo real y de manera segura, los pasaportes y matrículas consulares vigentes que las personas mexicanas utilicen para identificarse al efectuar operaciones financieras.

7

Además, el INE informó sobre la aceptación de la credencial para votar emitida en el extranjero a fin de realizar trámites ante instituciones bancarias. Como complemento a este tema, se habló sobre la credencialización y el voto de los mexicanos en el exterior.

- **Grupo de Trabajo de Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes**

El 9 de marzo del año en curso, se tuvo una sesión donde participaron alrededor de diez dependencias involucradas en el tema (SALUD, INM, SNDIF, SRE, STPS, INMUJERES, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, CONAPRED e INSABI).

En esta sesión, se presentó la estrategia de trabajo con el objetivo de desarrollar un diagnóstico para conocer los programas, acciones y retos en materia de atención a la salud de esta población.

A partir de ello, se generarán líneas de trabajo para atender estas necesidades,



elaborar y difundir mensajes positivos para la inclusión de las personas migrantes al sistema de salud, y hacer de más fácil acceso la información disponible sobre estos servicios.

Se destaca que, al interior del grupo, el Instituto Nacional de las Mujeres hará la presentación del "Protocolo para la atención de la salud mental de las mujeres migrantes y en crisis". Se puso a consideración de la presidencia que dicho protocolo sea presentado en este Consejo.

- **Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

Se ha mantenido estrecha comunicación con la OIM para establecer una ruta de trabajo para la construcción de indicadores globales de seguimiento del Gobierno de México al Pacto Mundial.

Además, se ha estado trabajando en un segmento especial dentro del Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana, a realizarse en los meses de junio y julio, en donde se presentará el Diagnóstico del Pacto Mundial en México 2018-2022 y se espera contar con intervenciones de actores internacionales.

- **Grupo de Trabajo especial de Guerrero**

Como parte de las instrucciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la UPMRIP, ha realizado diversas acciones de coordinación con el Estado de Guerrero, de las cuales se destacan el Foro Regional de Movilidad Humana Región Centro-Sur, la coordinación interinstitucional en materia de desplazamiento forzado interno y el informe de gobernanza migratoria en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones.

Adicionalmente, el pasado 6 de marzo se llevó a cabo una reunión con el Subsecretario Encinas, la Secretaria de los Migrantes y Asuntos Internacionales del estado de Guerrero, Silvia Rivera Carbajal, y la titular de la UPMRIP, en donde se expusieron dos problemáticas prioritarias en la entidad: la situación de NNA migrantes deportados y las diversas problemáticas en torno a la población jornalera agrícola.

En ese sentido, a petición del estado se sometió a consideración en el seno del Consejo, la creación de un grupo de trabajo especial con el Gobierno del estado de Guerrero para la atención de la población en situación de movilidad, y atender las problemáticas expuestas, desde las atribuciones federales y locales con pleno respeto a la soberanía del Estado.



C
X
A



4. Convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias (SRE)

La Dirección General de Servicios Consulares comentó que desde la Secretaría de Relaciones Exteriores se han hecho esfuerzos importantes para fortalecer los documentos expedidos en territorio nacional y en el extranjero, tales como el pasaporte electrónico y matrícula consular de tercera generación.

A la fecha se tienen 6.5 millones de pasaportes mexicanos expedidos en el exterior y 3.2 millones de matrículas consulares vigentes, a pesar de contar con dos de los documentos más seguros, en la práctica están subutilizados ya que en instituciones bancarias el uso más frecuente lo tiene la credencial para votar.

En este sentido, desde la cancillería se realizó un convenio con Banxico a partir del cual los bancos pudieran verificar en tiempo real mediante una consulta binaria, los datos contenidos en ambos documentos a efecto de tener certeza sobre la identidad de la persona que realiza la operación.

Se espera que a partir del mes de abril el pasaporte y la matrícula consular sean aceptados en todas las instituciones financieras como una identificación oficial, por lo que exhorta a todas y todos los presentes difundir en todos los niveles la utilidad y las medidas de seguridad de estos documentos.

9

5. Atribuciones y apoyo de las fuerzas armadas para la atención del fenómeno migratorio (Guardia Nacional)

La Guardia Nacional comentó que las labores que realizan en todo el territorio nacional se encuentran normadas en la Ley de la Guardia Nacional y en la Ley de Migración, las cuales se centran principalmente en prevenir la comisión de delitos en las zonas fronterizas, aduanas, recintos fiscales, garitas, centros de supervisión y control migratorio, estaciones migratorias, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, todo ello en apoyo, auxilio y coordinación del Instituto Nacional de Migración.

6. Condiciones de las estaciones migratorias en México (INM)

El Instituto Nacional de Migración mencionó que actualmente existen 11 estaciones migratorias localizadas Chiapas, Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas con una capacidad total para alojar a 3,854 personas. De igual forma existen 40 estancias provisionales con una capacidad total de 1,840 espacios, salvo en el Estado de México, Guanajuato,





Morelos y Nayarit.

Mencionó que se ha llevado a cabo un programa en busca de la humanización de los espacios, es decir, mantenimiento, adecuamiento, reubicaciones e implementación de diversos programas como fomento a la cultura, teatro migrante, desarrollo de actividades deportivas y artísticas.

La capacidad total de las Estaciones Migratorias y de las estancias provisionales es de 5,694 espacios de las cuales al día de hoy se tiene una ocupación de 3,400, por lo que el INM siempre tiene cuidado de no tener sobrepoblación de personas migrantes.

7. Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023 (UPMRIP)

La UPMRIP informó que como parte de las actividades de intercambio y colaboración que se han emprendido desde la Unidad, para este 2023, se ha impulsado la realización de un Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana con el apoyo de organismos internacionales, gobiernos estatales y diferentes instituciones, con el lema "Todo lo que soy va conmigo".

Este evento tiene como objetivo principal generar un espacio de diálogo y de reflexión que, desde una amplia perspectiva no sólo académica, sino también cultural, permita visibilizar y compartir los avances que se han alcanzado en nuestro país y en otras regiones del mundo en torno al tema de movilidad humana y que además promueva la discusión sobre los retos que aún enfrentamos.

10

Se destacó que se llevarán a cabo actividades académicas y culturales durante los meses de mayo, junio y julio, en la Ciudad de México y en diversas entidades federativas donde se prevé un evento principal el 11 de julio y el de cierre del Encuentro el 13 de julio.

8. Voto presencial en el extranjero para 2023 (IME)

El IME señaló que el próximo 4 de junio del año en curso, habrá elecciones en el Estado de México y Coahuila y en este sentido el Instituto Nacional Electoral en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, están poniendo en marcha un programa piloto para instalar módulos receptores para votar en el extranjero en algunas ciudades como Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal para que eventualmente sirvan de prueba para que el INE pueda hacer otro tipo de elecciones como la federal de 2024.

Para las próximas elecciones al INE le corresponderá llevar a cabo la instalación de los módulos, operarlos, hacer el cierre y el conteo de votos y a la SRE le corresponde facilitar los espacios físicos en sus representaciones en el exterior, facilitar la instalación, almacenamiento de los bienes, prestar el mobiliario y apoyar en las gestiones administrativas de las necesidades propias de cada una de estas ciudades.



Para estas elecciones podrán votar sólo quienes tengan sus credenciales con domicilios en Coahuila y Estado de México, aunque estén en listas nominales de manera transitoria.

9. Mesas de concertación de Paz (UPMRIP)

Explicó que la UPMRIP en 2022 llevó a cabo cuatro foros regionales sobre Movilidad Humana en el que participaron todas las entidades federativas de la república, en donde se presentaron los 32 diagnósticos en donde se analizan las dimensiones de la movilidad humana por entidad.

En este sentido y por instrucciones del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez y de la titular de la UPMRIP, Rocío González Higuera, el Centro de Estudios Migratorios hizo la actualización para el presente año en donde se encontraron datos que no sólo dan datos sobre la movilidad humana, sino que pueden contribuir a la consecución de la paz, con apoyo de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, la mesa de judicialización del fenómeno migratorio y la Secretaría de la Defensa Nacional desde el 1 de marzo del presente se están presentando los diagnósticos con cifras actualizadas a enero de 2023 en cada una de las 32 mesas de construcción de paz.

Mencionó que la propuesta es reducir vulnerabilidades de las personas en contextos de movilidad, a través de la identificación de las rutas, los delitos y las tendencias en los flujos, incidencias en las denuncias, de forma tal que lo que se ofrece en las mesas son herramientas basadas en la estadística oficial y en la experiencia de las y los investigadores que están determinando las áreas de oportunidad en cada uno de los estados, buscando tendencias, comportamientos, indicadores que arrojen algo que sea medible y empírico.

Comentó que, a la fecha, se han presentado 14 diagnósticos donde se ha tenido presencia de las y los gobernadores, se ha logrado un trabajo directo con las fiscalías y secretarías de seguridad estatales. En algunos casos y a petición de las autoridades locales, se ha dado acompañamiento para la creación de indicadores y ponderadores para abordar delitos de manera diferenciada.

Espacio de Diálogo

Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del estado de Guerrero

Comentó que tienen el segundo lugar a nivel nacional de niñez migrante y agradeció el apoyo de la federación para atender a esta población, tomando en cuenta que en Guerrero se tiene un registro de 18,126 NNA deportados en 9 años, el incremento de 180% de NNA deportados en un año entre 2020 y 2021, así como también 60 mil

G

X

6



jornaleros agrícolas migrantes que salen del estado al noreste del país.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, niños y Adolescentes

Mencionó que la SE-SIPINNA ha desarrollado un proyecto que apoya a las entidades federativas a crear mecanismos que permitan la sistematización de la atención a las NNA y además, busca establecer órganos colegiados en cada secretaría ejecutiva estatal responsable exclusivamente del tema de la atención de la niñez migrante.

También agregó que desde la SE-SIPINNA se están promoviendo acercamientos con OSC, para que conozcan la ruta de protección integral de los derechos de NNA, el cual es un instrumento que define el proceso que se tiene para cada NNA.

Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)

Comentó que desde 1999 que se creó la CONOFAM, han atendido y dado acompañamiento a las personas migrantes. En este sentido, puso a disposición a los 32 estados para trabajar en conjunto con la federación en favor de la población migrante.

Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)

Solicitó se puedan abordar los esfuerzos que se han hecho con los documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para lograr una inclusión financiera a las personas extranjeras en contextos de movilidad, en virtud de que los bancos se resisten a abrir cuentas bancarias por los requisitos que tienen.

12

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)

Comentó que, respecto a las acciones de control migratorio, múltiples organizaciones nacionales e internacionales protectoras de derechos humanos han manifestado que las dependencias encargadas de la seguridad han cometido innumerables violaciones generalizadas a los derechos humanos.

Mencionó que la CMDPDH tiene documentado en el informe "La Guerra interiorizada" entre otras cosas, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, cuentan con registros de 39,268 quejas por tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes en el período de enero de 2006 a noviembre 2021, de los cuales se identificaron 117 víctimas migrantes.

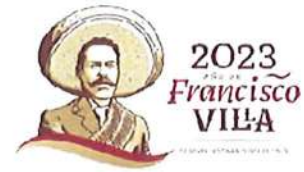
b

Por otra parte, mencionó que la Guardia Nacional al participar en tareas de control migratorio utiliza prácticas contrarias a derechos humanos, como el uso de la fuerza para contener y desincentivar el ingreso a territorio mexicano de grupos de personas

X

b





de manera irregular y la revisión de documentos de viaje con base en perfilamientos raciales.

Respecto al tema de las condiciones de las Estaciones Migratorias del INM recalcó que las mismas se caracterizan por la inadecuada infraestructura, que están poco aseadas, iluminadas y ventiladas, en muchas ocasiones no se les brindan artículos de higiene personal, ni tampoco comida en buen estado, hay hacinamiento, entre otras carencias e irregularidades.

En otro orden de ideas, la CMDPDH comentó que durante 2022 se documentaron 9,223 desplazamientos por violencia en Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán,

Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas dando una cifra acumulada de 386 mil personas desplazadas por la violencia en México.

Para finalizar la intervención, solicitó que en la siguiente sesión del CCPM, el INM informe sobre el documento migratorio que se proporcionará a las personas con autorización para transitar por México y que cuentan con una cita en Estados Unidos, para continuar con su trámite de solicitud de asilo en ese país.

Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM)

El Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración celebró que se haya hecho desde la Federación, un informe sobre las acciones que se han desarrollado en torno a la población venezolana, y solicita darle seguimiento a la coordinación con los gobiernos locales en la atención de la población migrante, así como proporcionar información certera.

13

Por otra parte, comentó las siguientes irregularidades presentadas en Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales las cuales son:

- En la Estación Migratoria de Acayucan se pudo constatar que algunos Agentes Federales de Migración se referían a las personas migrantes con palabras despectivas.
- En las Estaciones Migratorias de Puebla, Estado de México y San Luis Potosí se han documentado que a las organizaciones de la Sociedad Civil, se les pide una fianza de 15 a 20 mil pesos para salidas bajo custodia, cosa que a despachos jurídicos con presunta "amistad" con los delegados solo les exigen fianza de 500 pesos.
- Respecto a la comida, se documentó que esta se sirve tarde y ya fría y llena de grasa entre otras múltiples situaciones.

Además, el CCINM manifestó su desaprobación al término "humanizar las estaciones migratorias", ya que en su intervención indicaron que las instalaciones son prisiones





de alta seguridad, lugares de seguridad nacional ya que se les retiran los celulares a los visitantes y se restringe el acceso.

Respecto al tema de la Guardia Nacional se ha documentado que esta corporación actúa sola sin participación del INM, pidiendo dinero y retirando documentos para que más adelante pasen por el punto de revisión del INM.

Dirección General de Servicios Consulares de la SRE

Comentó que con gusto la SRE puede compartir una tarjeta con la información y una versión pública del convenio entre la SRE y el Banxico para su difusión.

Centro de Atención a la familia Migrante Indígena (CAFAMI)

Expresó su conformidad con lo comentado por la CMDPDH y el CCINM en lo referente a las malas condiciones de las Estaciones Migratorias y se solicita se dé un seguimiento al tema, al igual que el tema de accesos a las EM y EP a los defensores públicos del IFDP.

Celebró que se haya firmado el convenio con Banxico para la aceptación de la matrícula consular y el pasaporte en instituciones bancarias, sin embargo, resaltó la necesidad de una mayor difusión de estos beneficios en estado y municipios, por lo que solicitó se haga una campaña de difusión.

14

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Comentó que las personas solicitantes de la condición de refugiado presentan obstáculos con el acceso a la bancarización a pesar de que la ley sea clara y permite la apertura de cuentas bancarias con tarjeta de residente permanente, los bancos no la aceptan. Por otra parte, solicitó hacer un informe sobre la atención de personas de nacionalidad haitiana, chilena y brasileña.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Expresó que los NNA en contextos de movilidad deben tener una protección reforzada del Estado, es por eso que la institución especializada como lo es el SNDIF ha estado desarrollando varios proyectos y esfuerzos. De igual forma el INM ha hecho lo propio con la capacitación y especialización de su personal en materia de derechos de la niñez y atención adecuada a esta población. En este sentido, al UNICEF le preocupa que la Guardia Nacional sea una institución de primer contacto con NNA migrantes y refugiados.

Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM)

Hizo referencia al tema del voto de los mexicanos en el exterior, ya que es fundamental





para concretar el círculo del ejercicio pleno de los derechos político electorales, que están menoscabados pues no se ejercen con plenitud toda vez que los mexicanos en el exterior sólo pueden votar por el cargo de presidente y no por diputados federales, locales, alcaldes, regidores, etc.

En este sentido, mencionó que quedan insustanciales las garantías constitucionales a las que se tiene derecho igual que los mexicanos que viven en territorio nacional. Recalcó que el voto de los mexicanos en el exterior es fundamental porque les permite involucrarse en los asuntos políticos del país, y tener una incidencia en la toma de decisiones.

A pesar de que se cuenta con el voto postal, el voto electrónico y ahora el voto presencial a través del programa piloto para las elecciones del Estado de México y de Coahuila, recalcó que aún existe el problema de la carencia de credenciales para votar, por lo que se solicitó al Instituto Nacional Electoral información, sobre los 10 consulados con el mayor número de solicitudes de expedición de credenciales para votar, obteniendo que Los Ángeles, Dallas, Chicago, Houston, Nueva York, Atlanta, Phoenix, San Bernardino, Fresno y San Diego son los consulados con mayor demanda de ese servicio con un total de 927,985 trámites de credenciales expedidas.

Derivado de lo anterior hizo entrega al IME de una copia de dicho documento con la atenta solicitud de evaluar la posibilidad de firmar un convenio entre la SRE y el INE para la instalación de más módulos de credencialización en los 10 consulados anteriormente descritos, toda vez que de acuerdo con lo señalado por el INE, esta propuesta se tendrá que revisar de manera conjunta con la SRE, para analizar su viabilidad, tomando en cuenta la aplicación del derecho internacional y normatividad de carácter administrativo que se requeriría.

15

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Compartió para conocimiento del pleno que el próximo 12 de abril iniciará un programa de capacitación de equidad de género y migración, dirigido al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales a nivel municipal, el cual tiene como objetivo conocer, reafirmar y el impacto diferenciado que tienen los diversos procesos migratorios entre hombres y mujeres, además de precisar las diversas ventanillas y modelos de atención para las mujeres que han sido víctimas de alguna situación de violencia por razones de género y homologar una respuesta ante dichas situaciones.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Comentó que desde el SNDIF cuentan con la consulta "Me escuchas" en donde participaron 1,300,000 mil NNA del país, resaltando el dato que, en Veracruz, Michoacán, Puebla, Estado de México, Ciudad de México, muchos niños ya no viven





con sus padres, sino con sus hermanos, lo que significa un foco rojo por la migración interna laboral que se está dando hacia el campo, maquilas, entre otras actividades.

II. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

1. Se aprueba la creación de un grupo de trabajo especial con el Gobierno del estado de Guerrero para la atención de la población en situación de movilidad.
2. La Dirección General de Servicios Consulares a través de la Secretaría Técnica del CCPM, compartirá con los asistentes e invitados a la sesión la versión pública del convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias, así mismo se verá la posibilidad de crear una campaña de difusión desde el ámbito federal a las entidades federativas.
3. La Secretaría Técnica del CCPM dará seguimiento a tres compromisos interinstitucionales:
 - Solicitar nuevamente las acciones que la Guardia Nacional brinda en apoyo al Instituto Nacional de Migración para la atención del fenómeno migratorio.
 - Solicitar nuevamente al INM las condiciones de las Estaciones Migratorias.
 - Solicitar al INM que continúe con la difusión de la información emitida por el Gobierno de Estados Unidos de América, con el fin de proporcionar vías seguras de ingreso a dicho país, procurando en todo momento un tránsito ordenado.
4. En la próxima sesión del CCPM se brindará un informe sobre la población chilena, brasileña y haitiana solicitantes de la condición de refugiado en México.
5. Se proporcionará un espacio en este consejo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, para presentar el informe sobre las condiciones de detención migratoria.
6. Se dará seguimiento al documento que el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes, entregó en la presente sesión al Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
7. En el marco del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes, se abordará el tema de los esfuerzos que se han hecho para lograr una inclusión financiera a las personas extranjeras en contextos de movilidad.





12. Cierre de sesión

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA

17

ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA

JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS





Lista de asistentes

Miembros permanentes

1. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)
2. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Coordinadora de Política Migratoria, UPMRIP.
3. Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación en representación de Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
4. Cinthia Pérez Trejo, Directora General de Refugio y Protección complementaria, en representación de Andrés Ramírez Silva, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
5. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, en representación de Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población.
6. Marcos Shilón Gómez, Director de Diálogo y Concertación en representación de Josefina Elizabeth Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

Invitados permanentes

7. Diego Camacho Aquiahuatl, Director General de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, en representación de Marath Baruch Bolaños López, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
8. Jaime Vázquez Bracho Torres, Director General de Servicios Consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores.
9. Carlos Valera Paulino, Director para Migración Regional, Secretaría de Relaciones Exteriores.
10. Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Acompaña Raúl Yassin Jiménez, Director General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia y Dulce María Mejía Cortés, Directora General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA.
11. Rosa María González Azcárraga, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados. Acompaña Fernando Dworak, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios.
12. Rodrigo Franco Navarro, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores. En representación de Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Cámara de Senadores.
13. Victoria Santillana Andraca, Directora del Área de Investigación en representación de Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Director General Encargado de la Quinta Visitaduría General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
14. Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, acompañan Rosa July Rodríguez Rivero, Consejera Ciudadana y Fernando Villa Díaz, Enlace Técnico.
15. Norma Mendieta Mendieta, Directora del Centro de Atención a la Familia Migrante

A
X
✓





Indígena.

16. Yoceline Gutiérrez, Coordinadora de Asilo en representación de Lucía Chávez, Directora Ejecutiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, acompaña Ligia de Aquino, Coordinadora del Área de Desplazamiento Forzado Interno.
17. Roberto Zepeda Martínez, Investigador asociado "C" tiempo completo interino, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM.
18. Lucy Pedroza Espinoza, Coordinadora de la Maestría en Ciencia Política, en representación de Silvia Giorguli, Presidenta de El Colegio de México.

Invitados especiales

19. Giovanni Lepri, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Acompaña Uriel Salas Segovia, Oficial de Enlace con Gobierno.
20. Jeremy MacGillivray, Representante Adjunto en representación de Dana Graber Ladek, Jefa de Misión en México, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), acompaña Denisse Velázquez Galarza, Coordinadora de Programas/Oficial.
21. Alexandra Brandner, Asesora Técnica, en representación de Alexander Vey, Director del proyecto PROFIL, Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México.
22. Karla Gallo, Oficial Nacional de Protección, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en representación de Fernando Carrera, Representante de UNICEF en México.
23. Ricardo Santana, Director Ejecutivo B, en representación de Luis Gutiérrez Reyes, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, SER.
24. Paula Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, en representación de Claudia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
25. Silvia Rivera Carbajal, Secretaria de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno de Guerrero.
26. Alondra García Lucatero, Subsecretaria de Migrantes Internacionales del Gobierno de Guerrero.
27. Eleazar Marín Quebrado, Subsecretaria de Migrantes Internacionales del Gobierno de Guerrero.
28. Carlos Enrique Escalante Igual, Director General de Atención a Migrantes del Gobierno de Veracruz.
29. Ángel Salvador Castillo Pegueros, Inspector Jefe de la Guardia Nacional.
30. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México.
31. Rebeca Rodríguez González Camacho, Subdirectora en la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México.
32. Ana Mercedes Saiz, Titular de Asesoría Jurídica, en representación de Taissia Cruz Parceró, Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública.
33. Roberto Zárate, Coordinador de Revisión Formativa, Registro Nacional de Población e Identidad, en representación de Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General de Registro Nacional de Población e Identidad.
34. Erik Álvarez Pérez, Director de Área en representación de María Constanza Tort San Román, Encargada de despacho y Coordinadora de Información y Estudios, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



35. Juan José Corrales, Representante, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos (COLEFOM) y presidente de Fuerza Migrante.
36. María Rosa Márquez Cabrera, Coordinadora de Estrategias de Monitoreo en representación de Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
37. Juan Hernández, Secretario del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno de Guanajuato y Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.
38. Magali Cadena Amador, Directora General de Vinculación Cultural Comunitaria, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
39. Mario Alberto Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Programas Culturales Comunitarios, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
40. Martín García Rodríguez, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
41. Yazmín Pérez Haro, Directora de Innovación y Proyectos Especiales, Instituto Nacional de las Mujeres.
42. Rosalía Tostado Benítez, Directora de Vinculación y Concertación Social, Secretaría del Bienestar.
43. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, UPMRIP.
44. Yulma Barrón Reséndiz, Directora de Política para la Regulación y Control Migratorio, UPMRIP.
45. Diana Jeannette García Arreola, Directora de Política para la Protección e Integración de Personas, UPMRIP.
46. Gabriela Elizabeth Galicia Salas, Directora de Evaluación de Políticas para el Control de la Movilidad Humana, UPMRIP.
47. Edith González Álvarez, Directora de Publicaciones y Difusión, UPMRIP.
48. Jesús Adrian González Mondragón, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, UPMRIP.



G
A
f